

Registro: 2.085/2018

ORDEN

Exp.: A/SER-017842/2018 (3-E/19)

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de La Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP, demás disposiciones de aplicación y completado el expediente de contratación.

DISPONGO

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado “**DIFUSIÓN POR INTERNET DEL MOSAICO CONTINUO DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS OBLICUAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**”.

SEGUNDO: Aprobar el gasto por importe de **77.684,47 euros**, distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2018	0,00 euros
2019	24.501,68 euros
2020	32.852,76 euros
2021	20.330,03 euros

La anualidad 2018 se imputará a la siguiente aplicación presupuestaria:

<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
261P	22602	0,00 euros

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, mediante pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en el artículo 159 de la LCSP.

Dada en Madrid, a

FECHA

28 NOV. 2018

EL CONSEJERO
P.D. Orden 1/2018, de 25 de mayo
(BOCM N° 128, de 30 de mayo de 2018)
EL DIRECTOR GENERAL DE
URBANISMO Y SUELO

Fdo.: José Tortosa de la Iglesia

DESTINATARIO/S

- DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y SUELO.
- ÁREA DEL CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA.